

Tema 3. EL NACIMIENTO Y LA EDUCACIÓN.

El nacimiento en GRECIA tenía lugar en la casa, con la asistencia de alguna mujer experta, en Atenas incluso un médico o una partera profesional. Cuando el hijo era deseado se adornaba la puerta de la casa con una rama de olivo o una cinta de lana si se trataba de una niña. La celebración de la fiesta familiar (*anfidromias*) tenía lugar una semana después: se corría con el niño en brazos alrededor del fuego doméstico ante la presencia de todos los familiares, se purificaba la casa, la madre y a las personas que habían participado en el alumbramiento; así el agua lustral eliminaba la contaminación religiosa que afectaba a la circunstancia del parto. Al décimo día se celebraba un banquete y un sacrificio en los que también participaba toda la familia. Entonces se le imponía el nombre al niño y los asistentes le obsequiaban con regalos.

El nombre de pila, que si se trataba del varón primogénito era el del abuelo paterno, se completaba con otros dos elementos, pudiéndose utilizar conjunta o alternativamente: el primero de éstos era el del padre bajo la forma de "hijo de" y el segundo el de la unidad administrativa del estado al que pertenecía la familia (Sócrates, hijo de Sofroniso del demo de Alopece). Normalmente los nombres griegos son palabras compuestas que expresan la vinculación con una divinidad o alguna cualidad estimable. Por ejemplo, Diógenes significa "del linaje de Zeus", Teodoro "regalo de los dioses" y Pericles "rodeado de gloria".

El hijo no deseado, especialmente las hembras y los ilegítimos podían ser abandonados en un vasija de barro, esperando que murieran, ya que existía un escrúpulo de carácter religioso que impedía dar muerte a un recién nacido. A veces el pequeño era recogido por una pareja que necesitaba descendencia o que quería criarlo como esclavo.

Los griegos trataban de evitar que sobrevivieran los hijos con taras físicas, sometiéndolos a ciertas pruebas de dureza, como la del agua helada o incluso precipitándolos desde el monte Taigeto en Esparta.

El aborto era legítimo y aceptado con una condición: el consentimiento del padre a su mujer o esclava; por el contrario, se penaba cualquier agresión física que provocara el aborto de una mujer ajena.

En ROMA cuando nacía el niño, para ser legitimado, era colocado a los pies del *paterfamilias*, en una ceremonia doméstica, el día octavo para las hembras y el día noveno para los varones. Si lo éste lo tomaba en brazos se consideraba que lo reconocía como hijo comprometiéndose a su crianza y educación. Para que el niño sea considerado legítimo es necesario que nazca de "justo matrimonio". Pero si consideraba que ya tenía demasiados hijos y que carecía de medios para su mantenimiento, lo abandonaba, puesto que no tenía obligación ni moral ni jurídica de aceptar todos los hijos nacidos del matrimonio; tanto en las familias pobres como en las ricas constituía una práctica habitual y legal el abandono público de los recién nacidos. Esto podía ser motivado por la miseria, en el caso de los *plebeyos*, o por política matrimonial en el caso de los *patricios*. La ley establecía un privilegio para los nobles que tenían tres hijos, lo cual era sintomático de que se consideraba éste el número ideal de vástagos. Este hecho puede ser indicativo de que se practicaba un cierto control de la natalidad.

Los bebés eran abandonados en la columna lactaria, delante del templo de la *Pietas*; como en Grecia, podía ser recogidos para ser explotados como esclavos o prostitutas; los niños deformes o débiles también eran eliminados. El infanticidio del hijo de una esclava era admitido como un hecho normal, correspondiendo tal decisión al amo de ésta. Con la difusión de la moral estoica, predecesora de la cristiana, esta práctica se convirtió en ilegal. Tras el reconocimiento se celebraban ciertas ceremonias: el *paterfamilias* hacía súplicas a los dioses domésticos para que protegieran al nuevo miembro de la familia y era

presentado a los familiares y amigos. Como muestra de alegría en la puerta de la casa se colgaban coronas. A los ocho días se celebraba una ceremonia religiosa a los dioses familiares, *lustratio*, en la que se le imponía al niño el *praenomen*. Durante la República y los primeros años del Imperio la inscripción de los hijos de hacía cuando el *paterfamilias* tenía obligación de actualizar su situación en el censo (cada cinco años). En época del emperador Marco Aurelio se ordenó que todos los ciudadanos romanos debían de inscribir a sus hijos, declarando su nombre y fecha de nacimiento, dentro de sus treinta primeros días de vida. En la *lustratio* al niño se le colocaba al cuello con una cadena o un hilo la *bullae*, que era una cápsula de oro, de otros metales inferiores o incluso de cuero, según la fortuna familiar. Era el primer regalo que el padre hacía al hijo y poco a poco se convirtió en un amuleto contra hechizos y maldiciones.

Si el nacido es varón se le dan los *tria nomina* (*praenomen*, *nomen* y *cognomen*) que primero tienen sólo los patricios y luego todo ciudadano, por ejemplo **Marco Tulio Cicerón** o **Publio Cornelio Escipión**; las niñas sólo recibían uno, el de la gens. Así se llamaba Lulia una niña de la gens Lulia, y si nacían varias niñas en la familia que debían llevar el mismo nombre se las distinguía con el ordinal (Lulia prima).

El *praenomen* correspondía al de uno de sus antepasados; suele aparecer abreviado. Los más frecuentes son:

A = Aulus	D = Decimus	M' = Manius	Ser = Servius	Ap = Apius
K = Kaseo	N = Numerius	Sex = Sextus	C = Caius	L = Lucius
P = Publius	T = Titus	Cn = Cnaeus	M = Marcus	Q = Quintus

El *nomen* es el nombre propio de la *gens* o tronco común, por ejemplo la **gens Tullia**, la **gens Lulia**.

El *cognomen* era al principio una especie de apodo que se daba a menudo por un defecto físico, por ejemplo **Scaurus** "el de los pies torcidos", **Balbus** "el tartamudo", etc. Este apodo se transmite de padres a hijos.

Entre las creencias religiosas de los romanos, se consideraba que juntamente con el niño nacía el *genio*, una especie de divinidad protectora que lo cuidará toda su vida, al que se le solía representar con una serpiente. Cada romano rendía culto a su genio en el día de su cumpleaños.

Durante la **adolescencia** y hasta la mayoría de edad, los niños ATENIENSES vivían en el *gineceo* al cuidado de su madre, de una esclava o de una nodriza a sueldo. Allí pasaban el tiempo jugando, desnudos o con un vestido muy ligero, con animales domésticos, pelotas, carritos, muñecas, etc.

El estado ateniense no reglamentaba ni subvencionaba la instrucción de sus futuros ciudadanos, excepto los hijos de los muertos en defensa de la patria, así pues, carecía de escuelas públicas. Cada padre enviaba a sus hijos a casa de un maestro privado, acompañados del *pedagogo*, que portaba el material escolar, consistente en tablillas enceradas y punzones (*cálamos*). No existía un día semanal de descanso y sólo se interrumpía la rutina escolar por las fiestas familiares y de la ciudad. Eran habituales los castigos corporales, por lo cual el maestro siempre portaba una fusta.

La enseñanza primaria comenzaba a los siete años, dirigida por un *grammatistés* que le enseñaba a leer, escribir y contar hasta la multiplicación, utilizando las letras como números y con carencia del cero, lo cual dificultaba el aprendizaje.

La enseñanza media estaba impartida por el *grammaticós*, de prestigio muy superior al de la etapa anterior, que enseñaba literatura y matemáticas. Se analizaban textos clásicos y épicos y se aprendía astronomía y geometría, haciéndose más hincapié en el aspecto lógico

y teórico y menos en los creativos. La enseñanza se complementaba con la educación musical, a cargo del *citarista*, siendo los instrumentos musicales más comunes la citara y el aulós. Tanto el canto como uso de los instrumentos se aprendía de oído. También en esta etapa se iniciaba la preparación física, a cargo del *pedotriba*, en el período comprendido entre los catorce a los dieciocho años.

El edificio en el que se impartía la **enseñanza superior** era el *gimnasio*. Normalmente estaba cerca del ágora y tenía un patio central (*palestra*) rodeado de un paseo cubierto y con columnas hacia donde se abrían las aulas. El rector del centro era el *gimnasiarco*. Durante los dos años que duraba esta etapa, se preparaba a los jóvenes para la vida pública; al gimnasio acudían conferenciantes de prestigio retórico que enseñaban distintas materias: antropología, matemáticas, lingüística, sofística.

Una vez superada esta etapa, el joven ateniense podía acudir al *museo*, en donde ampliaría su investigación científica en diversos campos: medicina, historiografía, geometría, astronomía, etc.

El niño espartano permanecía en la casa con la madre o la nodriza hasta los siete años. Después pasaba a depender del Estado y a vivir en común con los demás chicos de su edad, divididos en distintos grupos. De ocho a once años llevaban la cabeza rasurada, caminaban descalzos e iban por lo general desnudos. Se procuraba así que se hicieran fuertes y resistentes en lo físico y en lo moral, para lo cual las privaciones, la vergüenza pública, el hambre y la fatiga eran instrumentos habituales. En segundo plano estaban la enseñanza de la lectura y la escritura. El grupo formado por niños de doce a quince años sufrían unas condiciones de vida aún más duras: se castigaba cruelmente la menor infracción o la falta de éxito. Su atuendo quedaba reducido a un manto, sin túnica y los baños quedaban limitados a los días de fiesta. La tercera etapa, de los dieciséis a los veinte años, se denominaba *irenado* y consistía en el entrenamiento para la guerra, con pruebas tan duras como salir completamente solo y sin provisiones a los campos, donde debía sobrevivir con ayuda de su instinto.

Los griegos sentían idéntica preocupación por la enseñanza literaria y musical - especialmente los espartanos-, así como por los deportes y las competiciones atléticas: a partir de los doce años ya podían asistir a la palestra divididos en dos grupos, los niños (de 12 a 14 años) y los adolescentes (de 15 a 18). Al llegar a la palestra se desnudaban, se lavaban y, antes de realizar los ejercicios, se frotaban el cuerpo con aceite (para protegerlo de la intemperie) y esparcían sobre él arena (para evitar que estuviera resbaladizo). Al finalizar los ejercicios el atleta retiraba con una espátula (*estrígile*) la capa untosa que lo recubría para lavarse a continuación. Los muchachos, totalmente desnudos, practicaban sus ejercicios gimnásticos con acompañamiento musical del *aulós* bajo la dirección del *paidotribes*.

Los deportes más comunes eran los cinco que integraban el *pentatlón*: la lucha, la carrera, el salto, el lanzamiento de disco y el de jabalina. Iniciaban la lucha a tres asaltos (*palé*) enfrentados por parejas a sorteo, con la cabeza baja y los brazos extendidos hacia delante, intentando coger al contrario por los puños, cuello o por el centro del cuerpo, para lograr que cayera a tierra el primero. La carrera, que se realizaba en el estadio, tenía diferentes longitudes: la más larga revasaba los cuatro kilómetros. El salto, siempre de longitud, se hacía con *halteres* de piedra o de plomo en las manos, cuyo peso oscilaba entre uno y cinco kilos para mejorar el impulso. El lanzamiento de disco, que pesaba entre uno y cuatro kilos, implicaba una complicada secuencia de movimientos sabiamente articulados. La jabalina aunque en su origen era un arma de guerra, la de uso deportivo carecía de punta; tenía aproximadamente la longitud del tirador y el grosor de un dedo; a la altura del centro de gravedad tenía una correa de unos 40 centímetros que se enrollaba alrededor del palo,

dejando al final una lazada por donde el lanzador introducía el índice y el pulgar de la mano derecha: la rotación de la jabalina en la trayectoria del lanzamiento hacía que éste aumentara su alcance, aunque otras veces lo que se pretendía era que alcanzara un blanco.

Otras dos modalidades deportivas, el boxeo y el *pancracio* eran practicadas también de los niños, pero con especial cuidado de los entrenadores para que no sufrieran daños porque eran las más duras. El *pancracio* permitía todo tipo de lances, salvo meter los dedos en los ojos. Cuando uno de los competidores se confesaba vencido levantaba el brazo. También el boxeo resultaba brutal, dado que el combate era ininterrumpido a base de golpes perpetrados con los puños guarnecidos con correas de cuero.

En la etapa más antigua de la SOCIEDAD ROMANA los niños pasaban los siete primeros años de su vida junto a su madre y su nodriza (si la tenían), que llegaba a convertirse en su segunda madre, siendo el padre su guía intelectual para perpetuar la tradición de los mayores. La nodriza, que en las familias ricas solía ser griega, le enseñaba a hablar. Hasta la pubertad se confiaba la educación de los niños a un pedagogo que le enseñaba a leer y escribir, llamado también *nutritor* o *tropheus*, con quien se relacionaba más que con sus propios padres.

Pero desde finales de la República se confiaba el niño a un maestro (*ludi magister*), generalmente griego, o, acompañado del pedagogo, se le enviaba a la **escuela primaria** (*schola o ludus*), en donde se impartía la enseñanza conjuntamente a niños y niñas hasta los doce años.

La escuela no tenía un carácter estatal sino que el maestro alquilaba un local humilde para ejercer su profesión y era remunerado por los propios padres.

El mobiliario escolar era sumamente sencillo: se sentaban en bancos corridos sin respaldo ni mesa, lo cual obligaba a escribir apoyándose sobre sus rodillas. Únicamente había una silla para el maestro (*cathedra*) situada sobre una tarima.

Para aprender a contar los niños disponían del *abacus*, y para escribir de estiletes, planos por un extremo y agudos por otro para poder gravar las tablillas de madera enceradas. El maestro les enseñaba a leer, escribir y contar usando con frecuencia de castigos corporales y teniendo como método fundamental la memorización.

Tras esta educación elemental los alumnos de ambos sexos pasaban a la **enseñanza secundaria**, impartida por el *grammaticus*, un tanto especializada ya que sólo accedían a ella las clases privilegiadas hasta los diecisiete años. Los gramáticos son de una condición superior a los maestros de escuela y esta enseñanza resultaba más cara. El local de la escuela está mejor acondicionado y de las paredes pueden colgar mapas o placas de mármol con las representaciones de algunos episodios de los poemas antiguos.

En el plan de estudios de esta etapa se abordaba la lengua latina y griega indistintamente. Las materias específicas eran: la gramática (ciencia del bien hablar e interpretación de los poetas), la geografía, la historia, la mitología y la astronomía. El método del gramático era el de la exposición de conocimientos mientras los alumnos tomaban notas. Otras disciplinas como las matemáticas, geometría y la música se estudiaban fuera del horario escolar.

Una vez concluido este período daba comienzo la **enseñanza superior** en las escuelas de retórica impartida por el *rhetor* y que tenía como objetivo el arte de componer (oratoria) y pronunciar discursos (elocuencia) de acuerdo con unas rígidas normas. Además los alumnos debían adquirir el conocimiento de las leyes, la filosofía en su aspecto ético. Los ejercicios prácticos consistían en las *suasoriae* (debates) y las *controversiae* (exposición de un planteamiento y su réplica).

El curso escolar contaba con un período de vacaciones desde el 15 de junio al 15 de octubre, pero también a lo largo del año había varias interrupciones: en las fiestas Saturnales (17 de diciembre), los Quinquatrus (19 marzo) y semanalmente el día del mercado (los nundina); así mismo cuando había fiestas extraordinarias, con representaciones circenses o teatrales tampoco se acudía a la escuela.

A partir del siglo II d. de C. el Estado se hace cargo del proceso educativo, estipulando sueldos para los rétores y dotando de escuelas a todo el Imperio.

La mayoría de edad en GRECIA estaba claramente diferenciada entre la sociedad ateniense y la sociedad espartana. En Atenas cada una de las diez *fratrías* (hermandades constituidas por varias familias con antepasados comunes) celebraba un festival una vez al año en el mes de Hecatombeón en honor su dios/diosa titulares (Zeus y Atenea); entonces el padre presentaba por segunda vez (ya lo había hecho en el momento de su nacimiento) a su hijo varón de dieciocho años a los demás miembros de la fraternidad ante el altar de Zeus, a quien dedicaba su cabello recién cortado. Los frateres votaban si era legítimo y libre para admitirlo e inscribían su nombre en la fraternidad. Esta ceremonia simbolizaba su paso a la vida adulta. Durante los dos años siguientes el joven ateniense, el *efebo*, estaba libre de obligaciones militares y civiles y sólo se dedicaba a su formación que vigilaba directamente un representante de su tribu. Quizá el traje característico de los efebos era una clámide negra. Desde los veinte a los cincuenta años el varón ateniense era miembro en activo del ejército y de los cincuenta a los sesenta, como veterano, estaba encargado de defender las fronteras y las plazas fuertes del Abadesa.

En Esparta los grupos en que se dividen los ciudadanos se denominan *syssitia* (agrupaciones organizadoras de la vida social y militar). En ellas ingresaban los jóvenes varones a los veinte años y debían permanecer hasta los treinta, exigiéndoseles su participación, incluso más allá de esta edad, en las periódicas comidas en común, a las que tenían que contribuir con productos. Con la entrada en la *syssitia* los jóvenes ingresaban en el ejército, aunque no se permitía su acceso al ágora ni su participación en política.

A los treinta años podía comenzar la vida familiar, aunque todavía estaba obligado a las comidas en común y sólo a los sesenta quedaban libres de obligaciones militares.

En ROMA una vez finalizada la enseñanza superior los alumnos o bien optaban por continuar sus estudios, o bien realizaban el servicio militar, que duraba diez años. No había mayoría de edad legal y los niños dejaban de ser impúberes cuando el padre o tutor los vestía con la balca *toga virilis*, dejando la *bulla* y la *toga praetexta* hacia los diecisiete años en la época de la República, y los catorce durante el Imperio. La ceremonia consistía en un ofrecimiento ante el altar doméstico, tras lo cual el joven acompañado de su padre o de quien hiciera las veces y de numerosos amigos recorría el Foro, como tomando posesión de él, considerándosele ya un nuevo ciudadano y por tanto partícipe de la vida política; a continuación la comitiva subía al Capitolio, donde se ofrecía un sacrificio en el templo de Júpiter y a la diosa Luventas, en cuyo cepillo depositaba el joven una moneda. Para esta fiesta solía elegirse los *Liberalia*, el 17 de marzo. La niña abandonaba la *toga praetexta* cuando se casaba. Era frecuente que hasta el matrimonio los jóvenes gozasen de una cierta indulgencia paterna, asociándose en los *collegia iuvenum*, en los que practicaban deportes, esgrima, caza, etc. Para los jóvenes romanos pubertad e iniciación sexual eran prácticamente sinónimos, mientras que para las jóvenes su virginidad tenía un carácter casi sagrado. Hasta que el padre no moría el hijo no podía convertirse en paterfamilias ni tener un patrimonio propio. Hasta ese momento, el padre le asignaba un *peculio* y el hijo o la hija -si no estaba casada o divorciada- continuaba bajo su autoridad, pudiendo incluso condenarlos a muerte en sentencia privada. Los únicos romanos plenamente libres eran

aquellos varones que, huérfanos de padre, podían constituirse en paterfamilias y tener un patrimonio propio. Las mujeres estaban siempre bajo la tutela de algún varón.

BIBLIOGRAFÍA:

GIARDINA, A. y otros. El hombre romano. Madrid, Alianza, 1991

PAOLI, U. Urbs. La vida en la Roma antigua. Barcelona, Iberia, 1973.

KOVALIOV, S.I. Historia de Roma, Madrid, Akal, 1979.

PIGANIOL, A. Historia de Roma. Buenos Aires, Eudeba, 1981.

CARCOPINO, J., La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio, Madrid, Temas de Hoy, 1984.

ETIENNE, R., La vida cotidiana en Pompeya, Madrid, Aguilar, 1971.

HACQUARD, G.-DAUTRY, J.-MAISANI, O. Guide Romain Antique. Paris. Classiques Hachette, 1952.

BOARDMAN, GRIFFIN, MURRAY. Historia Oxford del Mundo Clásico I y II. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

GUILLEN, J. Urbs Roma. Salamanca, Sígueme, 1977.

COULANGES, F. La ciudad antigua. Barcelona, Ediciones Península, 1984.

ROLDÁN HERVÁS, J.M. Historia de Roma, Salamanca, Ediciones Universidad, 1995.

GASCO, F. Sociedad y Cultura en tiempo de los Severos. Madrid, Coloquio, 1988.

VV.AA., Historia de la vida privada I: Imperio Romano y Antigüedad tardía, Madrid, Taurus, 1991.

HIDALGO, M.J., SAYAS, J.J., ROLDÁN, J.M. Historia de la Grecia Antigua. Salamanca, Ediciones Universidad, 1998.

SCHMITT PANTEL, P. Historia de las mujeres en la Antigüedad. Madrid, Taurus, 1991.